ADICIÓN	X	PRÓRROGA		ACLARACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali
CONTRATO No.	4145.010.26.1.1606-2023
CONTRATISTA	DISTRIBUCION Y SERVICIOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT:900932480-6
OBJETO	Adquirir insumos de uso en salud pública para el control de vectores en la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el entorno hogar institucional o comunitario en desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI FICHA BP 26003060.
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($674.018.360) INCLUIDOS IVA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/08/2023
FECHA DE INICIO	01/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2023
ADICIONES	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

VALOR TOTAL A LA FECHA	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($674.018.360) INCLUIDOS IVA
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	10/12/2023
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
CESIÓN FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN: Las razones que sustentan la solicitud de modificación en recursos son las siguientes:

La Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali suscribió con el contratista DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS S.A.S., el contrato No. 4145.010.26.1.1606-2023 por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($674.018.360) INCLUIDOS IVA. Cuyo objeto es: “Adquirir insumos de uso en salud pública para el control de vectores en la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el entorno hogar institucional o comunitario en desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI, FICHA BP 26003060.

Que la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali ha inscrito en el Banco de Proyectos del Distrito para la presente vigencia fiscal 2023. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI con ficha BP-26003060. El cual tiene como objetivo general Orientar acciones relacionadas con la transmisión de enfermedades por insectos vectores. El proyecto en mención contempla dentro de los objetivos específicos y productos asociados lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Fortalecer la vigilancia entomológica orientada a la infestación de vectores y transmisibilidad de virus/Mejorar el sistema de información oportuna orientada a la vigilancia de vectores	Servicios de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas

Así mismo, para el contracto se establecieron las siguientes actividades: Adquirir insumos de control de vectores.

Los insumos a suministrar son como se indican a continuación, los cuales se encuentran descritos en la propuesta económica del oferente, la cual hace parte integral al presente contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Malathion ULV AL 96,5%: Insecticida organofosforado en formulación ULV, listo para usar.	Caneca x 60 L	37	$ 12.500.000	**EXENTO**	$ 462.500.000
2	Deltametrina 2,5%: Insecticida piretroide, en formulación emulsión concentrada (EC), concentración al 2,5 % (25 gr/lt). **NOMBRE COMERCIAL: Lizard 2.5 EC**	Litro	40	$ 274.959	**EXENTO**	$ 10.998.360
3	Bacillus thuringiensis var. Israelensis 0,2%. Biolarvicida en formulación Granulada **NOMBRE COMERCIAL: VectoBac G**	Bulto x 18,14 kg	36	$ 2.500.000	**EXENTO**	$ 90.000.000
4	Diflubenzuron 2% Larvicida regulador de crecimiento en formulación tabletas dispersables efervescentes de 0,5 gramos. **NOMBRE COMERCIAL: Dimilin TB2**	Tarro 1 x kilo	54	$ 980.000	**EXENTO**	$ 52.920.000
5	Bacillus Sphaericus Biolarvicida en formulación Granulada (CG) **NOMBRE COMERCIAL: VectoLex CG**	Bulto x 18,14 kg	12	$ 4.800.000	**EXENTO**	$ 57.600.000
	VALOR TOTAL					**$ 674.018.360**

Vencimiento: El proponente deberá presentar certificación escrita en la cual declare que la fecha de vencimiento de los productos ofertados no será inferior a doce (12) meses contados a partir de la entrega de los insumos al Almacén General de la Secretaría Distrital de Salud de Cali.

Con un plazo a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 10 de diciembre de 2023 o hasta la entrega total de los insumos, según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Que teniendo en cuenta que, actualmente Santiago de Cali reporta un número de casos de dengue por encima de lo esperado, es decir, se encuentra en situación de brote por este evento. Que mediante Resolución No. 4145.010.21.1.914.000521 del 9 de junio 2023, de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, declara la 'Alerta amarilla en la Red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Santiago de Cali y demás componentes del Sistema, por aumento de casos de dengue'. Asimismo, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, mediante el Decreto 601 del 04 de agosto de 2023, declara la 'Situación de Calamidad Pública en el Distrito' y mediante el Decreto 602 del 08 de agosto de 2023, declara la 'Urgencia manifiesta en el marco de la calamidad pública'.

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social, durante este año, mediante la Circular conjuntas externa N°02 de 2023 (03 de enero) da instrucciones para la intensificación y el fortalecimiento de las acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control de dengue; y mediante, la Circular conjunta externa N°13 de 2023 (30 de mayo), da instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue.

Con un total de 6.936 casos a la semana epidemiológica 38 de 2023, de los cuales 4.050 (58,4 %) son sin signos de alarma, 2.821 (40,7 %) con signos de alarma y 65 (0,9 %) son dengue grave. Desde el mes de enero hasta septiembre de 2023, se pasó de un reporte semanal de 47 a 443 casos, lo que representa un incremento casi de 10 veces a la fecha.

Asimismo, a la SE 38 se tiene una muerte confirmada por dengue y circulación simultánea de los cuatro serotipos del virus del dengue (DENV 1, DENV 2, DENV 3 y DENV 4).

Como se mencionó, la situación actual de dengue en Santiago de Cali requiere la intensificación y el fortalecimiento de diferentes acciones de prevención, atención integral, vigilancia y control de dengue, para dar respuesta al brote. Dentro de estas se incluye el Manejo Integrado de Vectores – MIV, con medidas de control efectivo del vector *Aedes aegypti*, mosquito transmisor del virus dengue. Teniendo en cuenta esto, la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, ha dispuesto de presupuesto adicional de Recursos del Balance y Recursos propios por valor de TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($311.979.978), para garantizar la disponibilidad de insumos para el control del vector y mitigar el incremento de casos de dengue frente al brote actual que se presenta en el distrito.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Por lo expuesto se requiere adicionar el valor del contrato en TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($311.979.978), para adquirir insumos de uso en salud pública para el control de vectores en la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el entorno hogar institucional o comunitario, en desarrollo del plan de contingencia contra la epidemia de dengue en el distrito de Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI, FICHA BP 26003060, con base a las especificaciones y cantidades que se describen a continuación:

No.	**Descripción de la Obligación**	**Presentación**	**Cantidad**	**VALOR**
1	Larvicida regulador de crecimiento, con ingrediente activo Diflubenzuron 2%: en formulación tabletas dispersables efervescentes de 0,5 gramos Diflubenzuron 2%. NOMBRE COMERCIAL: Dimilin TB2	Tarro x kilo	166	$ 161.979.978
2	Malathion ULV AL 96,5%: Insecticida organofosforado en formulación ULV, listo para usar. Especificación OMS: WHO 12/TC (2003) y WHO 12 UL (2003). Único Malathion aprobado por la OMS	Caneca x 60 litros	12	$ 150.000.000
Total, Adición				$ 311.979.978

Para la adición del contrato en comento, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500204740 expedido el 03 de octubre de 2023 por el grupo financiero de este organismo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Igualmente, se requiere modificar la Clausula Tercera del Contrato, la cual quedará así: VALOR: El valor del presente Contrato incluida la adición corresponde a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($985.998.338) valor exento de IVA.

De igual forma, informo que el valor de la adición se pagará mediante actas de entrega parcial, conforme a las entradas al Almacén de los insumos objeto de la adición, recibidos a entera satisfacción en excelentes condiciones de empaque, presentación y modo de almacenamientos entre otros, en el Almacén de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali por parte del Responsable del Almacén y la suscrita supervisora del contrato.



NOMBRE COMPLETO: OLGA LUCIA CUELLAR MEJÍA

CARGO: supervisor designado profesional universitario grado 2

CIUDAD Y FECHA: Cali, Octubre 9 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.